



Revista Eletrônica dos Pós-Graduandos em Sociologia Política da UFSC
Vol. 2 nº 2 (4), agosto-dezembro/2006, p. 142-162
www.emtese.ufsc.br

Teoría Política Contemporánea: Posmodernidad y Desarrollo Local

Helio Michelini Pellaes Neto¹

Resumo:

O presente artigo propõe uma análise da reforma do Estado de acordo com as diferentes perspectivas da Teoria Política contemporânea na América Latina; em particular, procura determinar a importância conferida às instituições locais por cada perspectiva teórica. O artigo conclui com uma aproximação à teoria do “desenvolvimento territorial endógeno” ou do “desenvolvimento local” e sua repercussão no discurso multilateral.

Palavras-chave: Teoria Política; pós-modernidade; pós-modernismo; democracia; direitos humanos; instituições locais; sociedade civil; desenvolvimento local; comunidade internacional; organismos multilaterais; cooperação internacional.

¹ Licenciado en Derecho por la Universidad Paulista, São Paulo, Brasil / Especialista en Derecho Empresarial por la Pontífice Universidad Católica de São Paulo, Brasil / Diplomado en Derechos Humanos y en Relaciones Internacionales por la Universidad de São Paulo, Brasil / Magíster en Cooperación Internacional por la Facultad Ciencia Política y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, España (validación del Programa de Mestrado en Sociología Política de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil) / Doctorando en Cooperación Internacional también por la Facultad Ciencia Política y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, España.

Resumen:

El presente trabajo propone un análisis de la reforma del Estado según las diferentes perspectivas de la teoría política contemporánea de América Latina, buscando conocer la importancia conferida a las instituciones locales bajo el enfoque de cada rama teórica, concluyendo con una aproximación a la teoría del “desarrollo territorial endógeno” o “desarrollo local” y su repercusión en el discurso multilateral.

Palabras-clave: teoría política, posmodernidad, postmodernismo, democracia, derechos humanos; instituciones locales, sociedad civil, desarrollo local; comunidad internacional, organismos multilaterales, cooperación internacional.

Abstract:

The present work aims to discuss the theme of State reform from different perspectives of the Latin American contemporary political theory, to find out the space offered to local institutions on each theoretical line, concluding with an approach of the “territorial endogenous development” or “local development” theory and its repercussion in multilateral discourse.

Keywords: political theory, postmodernity, postmodernism, democracy, human rights; local institutions, civil society, local development; international community, multilateral agents, international aid.

1 Introducción: justificativa y límites

Al despertar el nuevo siglo, resulta difícil anotar ideales que no ultrapasen las fronteras del pensamiento utópico. Desde la izquierda o de la derecha, desde el Sur o del Norte, cualquier lectura que incluya una perspectiva de las desigualdades sociales solo puede encontrar solución en el terreno de la utopía. Ya no somos capaces de creer en el proyecto político ideológico perfecto, destinado a promover la dignidad humana sin contaminarse por la indiferencia totalitaria del gran relato o del mundo globalizado. Pese al desgaste ideológico de la actualidad, se hace notar una creciente aceptación del pensamiento “posmodernista” en lo que se refiere al debate en torno a la reforma del Estado, ya que – a la vez comprometido únicamente con la promoción de la dignidad humana y con los principios democráticos de la libertad política y la igualdad política –, este enfoque busca evitar las lecciones fundamentalistas del pasado reciente para atender las especificidades locales, fomentando un proceso de democratización del

Estado desde dentro, desde el ambiente local y con la participación de sus miembros y recursos, aunque eventualmente apoyados por agentes externos.

El amplio margen de definición instrumental, técnicamente conferido a las instituciones locales bajo la orientación posmodernista, sirve como una invitación para la innovación científica, siendo posible estimarse un protagonismo de la sociedad civil organizada cada vez mayor y más especializado, orientado para potenciar creativas modalidades de participación de los ciudadanos en la esfera pública de la vida.

En este nuevo marco, una política interna coherente sería, pues, la que pretende estimular un amplio ejercicio de la civilidad mientras propone, para el Estado, una gestión horizontal tendiente, sobretodo, a facilitar los procesos de constitución de redes de instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, similares o complementares, así capacitadas para implementar propuestas innovadoras y eventualmente eficientes en busca de mayor justicia social.

Con el propósito de aclarar las bases en las que se promueven dichas medidas, creemos oportuno dar un paso atrás proponiendo el estudio de la reforma del Estado según las diferentes posiciones ideológicas que cohabitaron el escenario científico e académico de América Latina durante los últimos veinte cinco o treinta años, buscando identificar, en cada una, el papel conferido a las instituciones locales en general y a la sociedad civil en particular, para después abrazar la teoría del desarrollo territorial endógeno o desarrollo local y su repercusión en el discurso multilateral, de forma que así se manifiesta la justificativa y los límites del presente trabajo.

2 El papel de las instituciones locales en la teoría política contemporánea

En medio a este turbulento ambiente intelectual, a la hora de abogar la reforma del Estado, el foco de interés y los temas tratados por cada corriente doctrinaria difiere según el rasgo ideológico al cual obedece el planteamiento.

Cabría, antes, recordar lo que es por todos conocido, es decir, que no ha existido en América Latina una única derecha o una única izquierda, sino que enfoques diversos que en ciertos aspectos coinciden. Tampoco acertaríamos al afirmar que la propuesta más central está unificada en la cátedra latinoamericana, siendo más prudente reconocer distintas posiciones que se asemejan por determinadas opciones a la hora de indicar el contexto político, social y económico idealizados.

Dicho esto, hemos reunido a algunas líneas de pensamiento en tres grandes grupos, propuesta a la que recurrimos únicamente por entenderla didácticamente beneficiosa a la comprensión del tema perseguido, o sea, conocer el margen que las corrientes teóricas confieren al ámbito local en la reconstrucción del Estado latinoamericano, retratando en cual de ellas el proceso de democratización está concebido como una fórmula abierta para la especificidad local – siempre que incorpore a los principios de la libertad política y la igualdad política – dejando oportunidad para las iniciativas de “desarrollo territorial endógeno” o “desarrollo local”.

2.1 Las perspectivas de la derecha

Las ideas que se formularon en un entorno cercano a la propuesta liberal en América Latina son muchas, pudiendo ser identificado desde un análisis completamente neoliberal inherente al discurso de la “derecha ilustrada”, hasta el planteamiento de centro-derecha propio del análisis de los procesos de democratización realizado por los teóricos “institucionalistas” o “transitólogos”.

En los dos casos, sin embargo, una estructura político institucional que asimile los reclamos de la libertad política y la economía de mercado son pilares casi

incuestionables que, por veces ordenados más o menos por el Estado para que no vilipendien ciertos reclamos del ideario igualitario, deben ser estimulados para que se pueda hablar de un régimen democrático.

Por empezar este análisis con la versión más cercana a la fórmula neoliberal, nos apoyamos en los trabajos realizados por Krause, Merquior y Vargas Llosa que, junto a otros autores y sin un compromiso serio con la metodología, retratan la postura de la “derecha ilustrada”, volcada a la legitimación del modelo capitalista neoliberal mayoritariamente dominante en el escenario de los países dotados de una economía industrializada, seguidos de una gran parte de países latinoamericanos que experimentan proceso espejado en un modelo de desarrollo esencialmente norteamericano, aunque disfrazado de europeo, pero siempre nórdico.

Es con Enrique Krause que conocemos una visión de la democracia sustancialmente asentada en el pilar de la libertad política, contestando con mayor vigor los paradigmas históricos del militarismo, el marxismo revolucionario, el caudillismo populista y la economía cerrada, todos en efecto superados por casi la totalidad de los países de América Latina a lo largo del siglo XX (Krause, 1990, p. 25).

Siguiendo la propuesta de Krause, tendiente a combatir con furia los cuatro paradigmas citados, el autor logra presentar una visión a nuestro entender bastante limitada, a la vez que acerca al máximo la democracia a la liberalización económica sin prestar atención en las consecuencias de una propuesta formulada a medias, que no atiende la expresión conceptual de la democracia fundamentada en dos principios indivisibles e interdependientes, la libertad y la igualdad (Krause, 1990, p. 26).

Más allá de una lectura política, es de señalar el ensayo histórico-filosófico de José Guilherme Merquior que, al abordar el problema de las identidades latinoamericanas, llamando la atención para el hecho de que América Latina está caracterizada por reunir grandes diversidades, opta por justificar la aproximación cultural de la región al modelo occidental de desarrollo, aceptando el paradigma de la modernidad transmitido desde Europa hacia el resto del mundo que, pese a modularlo, resulta sin rostro efectivamente propio y autónomo (Merquior, 1989, p. 22).

Partiendo de la propuesta del teórico brasileño, cualquier manifestación particular debe adecuarse al sistema mayoritariamente acepto, habiendo límites en su lectura que extrapolan en mucho los aceptados en este trabajo, es decir, los que atienden únicamente a los principios democráticos y a los derechos humanos como un conjunto normativo que necesariamente deben abrir camino a la percepción autonómica y local cuando llevados al debate en torno a la reforma del Estado.

Por fin, es con Mario Vargas Llosa que conocemos una argumentación tendiente a sobrevalorar el modelo capitalista en su versión neoliberal, fomentando la implementación de un proyecto político que, igual que otros desde luego criticables, pisotea libertades, generando desigualdades muy difíciles de ser sanadas por una sociedad civil impotente ante el sistema al cual está obligada a someterse, apenas cuidando de la miseria generalizada a través de una actividad heroica pero de carácter residual, sin ninguna capacidad concreta de hacer frente definitivo al problema de la exclusión y marginación (Vargas Llosa, 1993).

Y esto porque, sin nos extender en la propuesta formulada por esta rama ideológica que contrasta frontalmente con el planteamiento ofrecido en el presente trabajo, cabe señalar que, al revés de presentar un análisis responsable e innovador, que identificase al menos también el modelo capitalista como enormemente perjudicial para sociedades que no empiezan la carrera desde el mismo punto de partida y, por consecuencia, permitiera que se pensara una alternativa creativa, Vargas Llosa contribuye directamente a la lentitud de la búsqueda de esta alternativa, ironizando cualquier manifestación en contra

del modelo que ha resultado vencedor de la guerra fría como un antiamericanismo irracional o una abstracción intelectual y utópica.

Una posición distinta es la de los “institucionalistas” o “transitólogos”, representados por Lechner, O’Donnell y otros que se preocupan por el tema de la gobernabilidad democrática, atribuyendo, como solución para el dilema político y social latinoamericano, una mayor capacidad del Estado para que éste pueda defenderse de las incertidumbres causadas por la ingerencia arbitraria del mercado sobre la economía nacional y el desarrollo, entendido entonces como una consecuencia que sigue, pero no de forma tan automática, el éxito económico.

Con un discurso que rechaza cualquier forma de autoritarismo, pero que también busca frenar la ansia neoliberal que prima por una apuesta ciega al mercado para que la sociedad se organice “libremente”, Norbert Lechner explica que la crítica neoliberal al Estado desarrollista considera que, superado un cierto límite de proteccionismo interno, el Estado puede ahogar el mercado (Lechner, 1995, p. 149-178).

El autor citado confirma la relevancia del tema, señalando el hecho significativo de que sean las propias instancias financieras internacionales, criticadas por su explícita orientación neoliberal, las que propongan una reforma del Estado que sobrepase el ámbito de lo económico, determinando que se incluya en la pauta de la reforma el fortalecimiento y la legitimidad de las instituciones del Estado. (Lechner, 1995, p. 151).

Con efecto, recientes ejemplos indican que las políticas neoliberales han buscado importante apoyo en un Estado fuerte y, en caso de que lo que encuentren sean instituciones débiles y desestructuradas o, por emplear la expresión utilizada por el autor, sin “capacidad de conducción política”, que estalle una crisis financiera es muy probable, mientras que, habiéndola, inevitablemente advienen el caos económico y social, seguidos al final de una grave crisis política (Lechner, 1995, p. 166).

Al abordar el tema del descentramiento de la política, cabe señalar que Lechner presenta una visión bastante pesimista de la capacidad de articulación de las fuerzas sociales que actúan en el ámbito horizontal (Lechner, 1996, p. 3-15).

Sin cuestionar las críticas ofrecidas por el teórico mexicano que se levanta suavemente en contra de la globalización, considerada por él un instrumento de ingerencia internacional impuesto a los contextos locales, nos parece igual correcto afirmar que el fenómeno puede ser aprovechado, como lo es, facilitando el intercambio de información y la coordinación de esfuerzos en redes inteligentemente diseñadas, que muchas veces caminan por delante de las instituciones políticas, respondiendo casi mejor a las demandas sociales.

No es nuestra intención, con estas palabras, argumentar a favor de la globalización económica, reconocidamente cruel para la gran mayoría de países desproveídos de niveles competitivos adecuados al juego anárquico en los foros económicos internacionales, sino que indicar una vía para que proyectos alternativos – provenientes de una sociedad civil que demuestra, en la actualidad latinoamericana, una gran capacidad creativa y organizativa, además del alcance efectivo a las necesidades de remotos contextos sociales y humanos –, sean beneficiados por los avances de la tecnología inherente a los nuevos tiempos.

Ratifica el argumento el hecho de que sean las mismas instituciones financieras internacionales antes citadas por este autor las que, mientras estimulan una reforma del Estado atenta al fortalecimiento de las instituciones públicas, también estimulan programas de fortalecimiento de instituciones que no son rigurosamente políticas, tales como redes de ONG, de organizaciones sindicales y otros foros privilegiados de participación ciudadana.

Centrado en el dilema institucional latinoamericano, Guillermo O'Donnell es quien se profundiza en el argumento según el cual los procesos de transición democrática, al ofrecer gobiernos electos en proceso selectivo dicho democrático, suelen necesitar de una segunda transición para conformar una sociedad verdaderamente democrática. A partir de ahí, el autor atribuye al suceso o al fracaso de la construcción institucional que la primera transición ha instaurado, la responsabilidad por determinar el resultado de la segunda transición, que puede ser la implementación de un régimen autoritario o, en el mejor de los casos, la consolidación de una democracia institucionalizada (O'Donnell, 1992, p. 5-19).

En este punto, la lección de O'Donnell enseña que:

Tal resultado está fundamentalmente condicionado por las políticas públicas y las estrategias políticas de varios agentes, que incorporen el reconocimiento de un interés superior común en la tarea de construcción institucional democrática (O'Donnell, 1992, p. 7).

De esto se extrae que la lectura democrática realizada por O'Donnell atribuye especial relevancia al factor institucional, siendo que el interés común a que se refiere, que podría muy bien ser el respecto de los principios democráticos o de los derechos humanos, entendemos permitir un cierto margen para la discusión local en torno a la modalidad orgánica que adoptarán las instituciones eventualmente creadas.

Sin embargo, retrocedemos al notar que las instituciones a las que se refiere O'Donnell son, por un lado, las instituciones públicas formales que pertenecen al Estado y se traducen, por ejemplo, en el Parlamento, en el Poder Judicial etc. y, por el otro, las informales tales como elecciones limpias, que aunque con vida discontinuada, no son menos importantes a la hora de constituir una poliarquía (O'Donnell, 1992, p. 8).

Por consecuencia, el enfoque al cual se enmarca el autor citado deja claro que, si es cierto que algún margen reclamado para la sociedad civil puede ser considerado existente en el aporte científico de sus teóricos, la relevancia que éstos confieren al sector no está a la altura de lo que entendemos debido para la actualidad latinoamericana, dónde la institucionalización democrática en manos del Estado más exigente sería todavía insuficiente para evitar el fantasma de la ingobernabilidad democrática y el consecuente impedimento de la fecundación de proyectos locales alternativos.

2.2. Las perspectivas de la izquierda

Como sucede en todas las partes del mundo, la izquierda en América Latina no se presenta a través de una única vertiente, sino que se fragmenta entre planteamientos que se dejan agrupar de acuerdo con su elaboración más formalista, inherente al discurso de los defensores del enfoque “sociológico”, o bien en virtud de la crítica progresista formulada desde los teóricos enmarcados en la visión “holística” de la democracia, hasta el abordaje centrado en el ámbito de los sentidos que conforma el enfoque “cultural”.

Por supuesto que, en todos los casos, las soluciones ofrecidas buscan atender a los ideales del igualitarismo y a la adecuación de algunas lecciones de la teoría marxista al contexto político, social y económico de la sociedad latinoamericana, demostrando siempre una preocupación por el déficit democrático tal como entendemos que se encuentra en la América Latina actual, es decir, fundamentalmente basado en la vertiente democrática manifestada con el principio de la igualdad ya que, merece la

pena insistir, mientras se reconoce el sufragio universal en la mayoría de los países de la región, garantizando en cierta medida la promoción de una supuesta libertad política, las exclusiones siguen existiendo y están centradas en aspectos más bien económicos y sociales.

El enfoque “sociológico”, por lo tanto, encabezado por autores como Zapata, Zemelman y otros que, pese a que reconozcan la importancia de la sociedad civil en la transformación de un gobierno supuestamente democrático a una sociedad verdaderamente democrática, suelen centrar su atención en las estructuras formales de la iniciativa democrática observada en el período de transición vivido por los Estados latinoamericanos.

De esta forma, levantando la bandera de una ampliación del espacio público y de la aplicación de fórmula democrática a sectores que actualmente pertenecen a la vida privada sin evitar, entretanto, el recurso al Estado fuerte, Francisco Zapata se enfrenta al corporativismo y al clientelismo manifestados en casos como los de algunos países de Centroamérica, seguidos de México, Perú, Chile y Brasil, llegando a escribir que:

Es indispensable recordar que la mayor parte de los sistemas políticos de los países mencionados se han caracterizado por la presencia de mecanismos corporativos de distribución de recursos y, sobre todo, en el clientelismo (Zapata, 1993, p.33).

Para el autor, la reforma planteada debe promover, en estos casos de forma gradual, la eliminación del corporativismo y con ello el olvido de la dominación que impide, a través del cerceo de la igualdad, el propio disfrute de la libertad que, como sabemos, de la primera también depende (Zapata, 1993, p. 34).

Compartiendo el enfoque, Hugo Zemelman Merino igual parte de un análisis fundamentado en la concepción de la democracia en cuanto forma política o medio formal que sirve para facilitar el conflicto social inherente a un contexto participativo, señalando su limitación más allá de las reglas que advienen de los principios democráticos y la consecuente inexistencia de proyectos alternativos, ya que las propuestas emergentes se circunscriben en torno a proyectos similares, distintos en forma no en contenido, buscando a menudo el mismo fin: el desarrollo económico manifestado como la palabra clave del desarrollo humano y de la dignidad humana (Zemelman, 1992, p. 91-102).

Ilustrativamente, el autor presenta un retrato bastante crítico con respecto las descentralizaciones y el reclamo por los espacios de participación local, que según su entendimiento y con sus palabras “tiene relación con la desarticulación de las esferas de poder” que sirve únicamente a cambiar actores políticos por sociales, sin poder de cambio ideológico, adecuándose ambos al proyecto dominante (Zemelman, 1992, p. 97).

La lectura puesta en estos términos prima por justificar una dosis elevada de poder al Estado central, lo que naturalmente resulta peligroso en función del conocimiento empírico. El Estado fuerte, según creemos, no tiene por que estar basado en un Estado central y unificador de propuestas, sino que puede ser el promotor de coherencia entre proyectos locales y alternativos, ya que la flexibilidad de éstos responde bien, cuando ofrecido un estímulo - este sí, desde el centro -, a las necesidades básicas de la población local, que a menudo en América Latina son bastante dispares.

Más que al Estado, entendemos necesario que el espacio público esté abierto para la sociedad civil, ya que creemos en la mejor representación de los intereses de los ciudadanos cuando a las manos de ésta se atribuya el poder decisorio, ni al ámbito

interesado de la vida privada – el mercado – ni al inaccesible mundo de lo público —el Estado.

Una posición relativamente distinta es la observada en el planteamiento formulado desde la izquierda “holística”, representada por Borón, Torres Vivas y otros autores que, al trabajar la impropiedad terminológica de la democracia latinoamericana, bien como la adecuación del postulado de la teoría marxista aplicada al contexto social de la región, suelen atribuir mayor peso a la sociedad civil, dejándole un mayor espacio de actuación, siempre con el propósito de hacer frente al contexto de desigualdades sociales de la región.

Así, en estudio realizado, Atilio Borón parte de la presentación de una crítica desde la izquierda que señala la desclasificación conceptual de la democracia como modelo aplicado en América Latina durante el período de transición, ya que su versión neoliberal desatiende a la dicotomía implícita en una definición principiología que entendemos más apropiada al término democracia, es decir, la que combina libertad política con igualdad política o justicia social (Borón, 1993, p. 122).

Por otro lado, reconociendo los esfuerzos de una numerosa ciudadanía activa, la lección de Borón enseña que:

La novedad del período de transición abierto en la década de los ochenta consiste precisamente en el hecho de que las luchas populares fueron planteadas teniendo como su eje principal los temas fundantes de la teoría democrática clásica, pero complementándoles con las nuevas preocupaciones por la justicia y la equidad que, en el pensamiento moderno, son inseparables del repertorio de reivindicaciones democráticas. (Borón, 1993, p. 123)

Con efecto, la lectura de Borón indica una posición peculiar de la izquierda latinoamericana, que busca efectivamente compartir ambos los principios democráticos en una noción que combate la versión conceptual de la democracia que responde al neoliberalismo, al neoconservadurismo, pero también a la teoría marxista en sí misma, a la vez que ésta última atribuye a la democracia los problemas de gobernabilidad, abriendo sus puertas para una solución autoritaria. Demostrando su objeción al marxismo ortodoxo, afirma el autor:

Cualquier argumento del ‘romanticismo izquierdista’ acerca de la productividad histórica de la ingobernabilidad debe por eso ser rechazado, por que escamotea a sabiendas clarísimas enseñanzas del pasado, a saber: que una situación de este tipo es la antesala de la anarquía, de la anomia colectiva y, finalmente, de la recomposición despótica y violenta del estado autoritario. (Borón, 1993, p. 140)

Explicitando una apuesta en la sociedad civil, Edelberto Torres Vivas abraza el tema de la gobernabilidad democrática para designar, a la sociedad civil, uno de los extremos del “puente” que, según su lección, permite la relación entre Estado y la masa reivindicativa (Torres Vivas, 1993, p. 98).

La “teoría del puente” refleja así una preocupación de todo considerable en los tiempos actuales, ya que como indicado en los párrafos anteriores, la libertad cívica permite una amplia participación política y el consecuente surgimiento de demandas de carácter

particularmente social y económico, pero incluso cultural, que de esta manera adquieren voz capaz de alcanzar el Estado.

Otra cosa es que el Estado sigue, a través de este discurso, siendo la pieza clave a la hora de encontrar soluciones para los conflictos sociales, lo que indica las dificultades de la vertiente teórica para atribuir plena autonomía a la esfera local, esperando que al socialismo se oriente sin que sea necesario imponerse por medio del discurso próximo a la tragedia del gran relato.

Pese a que compartimos de las aflicciones con relación al disfrace democrático que se sigue sosteniendo en la América Latina de hoy, nos resulta difícil de encuadrar, bajo el enfoque holístico de la democracia, un discurso totalmente abierto a lo local, ya que los límites teóricos al modelo político deseado siguen siendo más tendientes a indicar una opción preconstituida en el imaginario de sus ideólogos, que a respetar la fórmula abierta a la innovación y creatividad local.

Por fin habría que hacer mención particular al enfoque “cultural”, incorporado al grupo de las izquierdas latinoamericanas y al que se circunscribe Jesús Martín-Barbero y otros autores que, contestando el acercamiento del Estado a lo económico, abogan un modelo de izquierda más próximo al centro, pero desde una perspectiva de la masa, es decir, de lo popular.

Así, como indica Martín-Barbero, el enfoque cultural favorece un estudio centrado exclusivamente en el lugar donde se manifiesta el sentido de una sociedad con respecto a los procesos económicos y políticos. La propuesta objetiva del planteamiento ofrecido por este autor consiste en abrir el espacio, para lo popular y lo local, en los medios reservados y orientados a la homogeneización de una masa ciudadana que culmina por servir de instrumento al paradigma de la modernidad (Martín-Barbero, 1998).

Al partir de las manifestaciones culturales, el enfoque suele reclamar algún espacio para lo local, puesto que es cierto que la expresión popular puede traducir las demandas de un pueblo. Sin embargo, el postulado se hace en carácter esporádico y residual, es decir, en las brechas dejadas por el mercado – que efectivamente guía la industria mediática –, soliendo constituir éstas instrumentos de utilidad, pero de todo ineficaces, al surgimiento de un proyecto alternativo que pueda sobreponerse con sostenibilidad al paradigma nórdico de desarrollo.

2.3. Las perspectivas céntricas

Partiendo al análisis de lo local en las corrientes teóricas que formulan un discurso político orientado por una postura céntrica, cabría hacer mención a dos enfoques distintos que representan los esfuerzos de algunos teóricos contemporáneos ante la desilusión con el proyecto izquierdista y la ineficacia conservadora de la postura liberal enraizada en América Latina tras el colapso de los regímenes militares.

Nos referimos al grupo designado como “desarrollistas”, que promueve un discurso cercano al neoestructuralismo cuantitativo, y a los “posmodernistas”, más bien situados en una plataforma innovadora y que busca fomentar el análisis cualitativo de la democracia según sus principios fundamentales.

La propuesta “desarrollista”, liderada por Pipetone y otros autores que siguen una línea de pensamiento muy cercana al antiguo discurso cepalista, ofrece un discurso que evita la ruptura y el cambio paradigmático, fomentando de alguna manera el debate en torno a la democracia en cuanto sistema político y social que objetiva, promueve y mejor se establece a través de la descentralización de las esferas de poder.

Aquí, diversamente de las posiciones que hemos reconocido a lo largo de este trabajo, el conflicto social y las iniciativas locales son bienvenidas, así como la amplitud de la diversidad local queda en efecto incluida en la agenda política, ya que, según el autor:

El desarrollo es el lugar histórico en que energías sociales difícilmente definibles según parámetros universales, entran en circuito creando las condiciones de cambios que rompen equilibrios establecidos y crean nuevas más dinámicas condiciones para el despliegue de necesidades originales y formas inéditas de acción individual y colectiva. (Pipetone, 1998, p.5)

Con estas palabras, Pipetone reconoce la necesidad de centrar el debate en torno al desarrollo en ámbito local. Su análisis, que acepta la idea de existencia de “factores de desarrollo” manifestada por Boisier – factores necesarios, dirían éste y otros autores, para la sinergia que determina el éxito de una estrategia de desarrollo (Boisier, 1997, pp. 13-17) –, parece incluso abierto al fruto del inesperado, pues:

cuando, más allá de la combinación de factores, estos últimos parecen ser un catálogo suficientemente completo de elementos explicativos, otros nuevos aparecen para complicar el escenario y cuestionar las conclusiones obtenidas a partir del estudio de algún caso considerado paradigmático. (Pipetone, 1998, p. 7)

A primera vista, coincidimos con el enfoque a la medida que atribuye a la democracia una cierta dosis de definición local, es decir, confiere atención a lo local a la hora de definir las instituciones políticas democráticas, que deberán a su vez incorporar a los principios democráticos – estos sí, posiblemente universales.

Sin embargo, al asumir una opción política para materializar su línea de pensamiento, la propuesta de Pipetone identifica el capitalismo como un “mal necesario”, ya que la historia, según el autor, no indica alternativa viable salvo el terror totalitario de la experiencia socialista, hecho que le impide posicionarse de otra manera. Es más, partiendo de la consideración del capitalismo como incontestablemente, aunque fatalmente, necesario en la actualidad política de cualquier región o país, el autor avanza en presentar la identificación del ideal de desarrollo como algo alcanzado en el norte, más específicamente, en Europa occidental, configurando ésta un paradigma de modernidad que es reconocidamente perseguido por muchas otras regiones y países en vías de desarrollo (Pipetone, 1998, p. 13).

De esta forma, el autor citado se distancia por completo del ideal localizado que pensamos está estrechamente vinculado a la idea de dignidad humana y que no tiene la obligatoriedad de responder al paradigma de una modernidad occidental, cuya ruta sigue el consumismo y el modo de producción capitalista, ni mucho menos a códigos culturales ajenos, sino que esencialmente endógenos.

Bajo una otra perspectiva, trabajando el enfoque de la “posmodernidad”, Anderson, Harvey, Lanz, García y otros², canalizando la fuerza literaria de autores cuyas

² Para una mayor comprensión del pensamiento posmodernista, consultar también Giddens (2001), Mires, (2001), Barcellona (1996). Mientras Anderson (1999) y Harvey (2003) traen amplios estudios respecto del proceso de surgimiento y evolución histórica del fenómeno social reconocido como postmodernismo, o bien su correlación con los campos de la literatura, la pintura, la arquitectura, la política, la economía y la filosofía, la obra de Giddens avanza en un posible intento de institucionalización del discurso, ganando, el autor, el respecto de la comunidad internacional con la propuesta de la Tercera Vía.

propuestas atacan, a través de distintas rutas ideológicas, la racionalidad consolidada con el iluminismo³, representan una línea de pensamiento que nos parece de gran utilidad a la hora de pensar la democracia que queremos promover en la región latinoamericana.

Perry Anderson esclarece que la nomenclatura “posmodernidad” aparece por primera vez en el mundo hispanico, ya en los años 1930, cuando Frederico de Onís lo utiliza para indicar un retroceso conservador dentro del propio modernismo. Casi cinco décadas después, la obra de Lyotard – que, el 1979, rescata el termino utilizado en una conferencia realizada por el autor tres años antes, en Milwaukee, organizada por Hassan, sobre el posmoderno en las artes performáticas – confiere al postmodernismo un alcance inadvertido, trasportándolo, desde su tradicional aplicación en el campo de las artes, para el ambiente de la filosofía. Un año después, sin que exista una correlación directa entre los escritos, Habermas profiere un discurso titulado *Modernidad – un proyecto incompleto*, reforzando la atención que la filosofía confiere al tema (Anderson, 1999, p. 9- 57).

Pese al largo camino desde su surgimiento hasta la actualidad, las dificultades que la corriente enfrenta son muchas, al empezar por la anotada indefinición del término postmoderno, cuánto más de su contenido. David Harvey, buscando trabajar el concepto de posmodernidad, encuentra refugio en las palabras de Terry Eagleton (1987), quien escribiría:

Talvez exista consenso cuanto a decir que el artefacto posmoderno típico es travieso, autoironizador y hasta esquizoide; y que reacciona a la austera autonomía del alto modernismo al abrazar impudentemente el lenguaje del comercio y de la mercancía. Su relación con la tradición cultural es de veras irreverente, y su falta de profundidad intencional solapa todas las solemnidades metafísicas, por veces a través de una brutal estética de la sordidez y del choque. (traducimos) (Harvey, 2003, p. 19)

Destinando su atención para el atrevimiento del argumento posmoderno, Eagleton deja claro que el punto de partida para un concepto del posmoderno es lo moderno, o bien las metanarrativas que ocuparon gran parte del pensamiento científico hasta finales del pasado siglo XX:

El posmoderno enmarca la muerte de esas ‘metanarrativas’, cuya función terrorista secreta era fundamentar e legitimar la ilusión de una historia humana ‘universal’. Estamos ahora en el proceso del despertar de la pesadilla de la modernidad, con su razón manipuladora y su fetiche de la totalidad, para el pluralismo retornado del posmoderno, esa gama heterogénea de estilos de vida y juegos de lenguaje que ha renunciado al impulso nostálgico de totalizar y legitimar a sí mismo... La ciencia y la filosofía deben abandonar sus grandiosas reivindicaciones metafísicas y ver a sí

³ David Harvey señala que hace ya un buen tiempo que el iluminismo recibe la crítica enfurecida de autores como, por citar los más expresivos, Bourdieu, Burke, Derrida, Dworkin, Foucault, Malthus, Nietzsche, Sade, Weber (Harvey, 2003, p. 25).

mismas, más modestamente, como apenas otro conjunto de narrativas. (traducimos) (Harvey, 2003, p. 20).

Enriqueciendo el debate, Rigoberto Lanz igual trabaja la dificultad conceptual indicando que lo más apropiado sería situar la definición del postmodernismo en el ambiente del intelecto, designando una nueva forma de pensar que, sin aceptar la rigidez del tiempo, tampoco depende de la bien afortunada y anárquica investidura intelectual cambiante de acuerdo con la época, caso en que “Lo posmoderno sería una etiqueta de ocasión si no sintetiza un equipaje epistemológico para pensar de otro manera.” (Lanz, 1998, p. 80).

De otra parte, Huyssens (1984) avanza en la idea del equipaje científico, declarando, con cautela, que:

Lo que aparece en nivel de último modismo, promoción publicitaria y espectáculo vacío es parte de una lenta transformación cultural emergente en las sociedades occidentales, un cambio de sensibilidad para el cual el término ‘posmoderno’ es de verdad, al menos por ahora, totalmente adecuado. La naturaleza y la profundidad de esa transformación son discutibles, pero transformación lo es. No quiero ser entendido erróneamente como si afirmase haber un cambio global de paradigma en los órdenes cultural, social y económico; cualquier alegación de esa naturaleza sería un exagero. Pero, en un importante sector de nuestra cultura, existe una notable mutación en la sensibilidad, en las prácticas y en las formaciones discursivas que distingue un conjunto posmoderno de presupuestos, experiencias y proposiciones de un período precedente. (traducimos) (Harvey, 2003, p. 45).

Lanz, a su turno, clarifica que el postmodernismo no significa un planteamiento teórico inmerso únicamente en la esfera de la sensibilidad. En esta encontrará soporte, siempre que amparado también por un proyecto que busque la ruptura con referencias demasíadamente cercanas a la idea incorporada al concepto de modernidad, promovido especialmente con base en el ejemplo europeo (Lanz, 1998, p. 104).

La propuesta, así presentada, busca contestar lo que es designado como moderno o paradigmático de una vestimenta institucional que, aunque beneficiosa para determinadas regiones del mundo, ni siempre resulta recomendable como modelo para otras zonas geográficas, o bien el neoconservadorismo disfrazado de postmodernismo, que evalúa una situación con escepticismo ciego, justificando la ostentación de una bandera intelectual de todo conocida y reaccionaria al cambio.

Desde luego, con respecto a la esfera geográfica, tendríamos que reconocer que no existe, en la actualidad, un solo norte y un solo sur, y que ambos no son para nada generalizables. Lo que existe, en realidad, es una multiplicidad de territorios constitutivos y organizados en torno a padrones e instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales que sostienen una visión muy particular y diferente de lo que es tradicionalmente entendido por moderno o por desarrollo.

Por consecuencia, la institucionalidad democrática fundamentada en la posmodernidad crítica no se deja formular a partir de lo conocido, sino que a partir de proyectos locales, emergentes en gran escala en América Latina y que corresponden a las especificidades

de cada microregión, prometiendo alternativas endógenas a determinados temas cuando identificados por la población directamente afectada por los mismos.

Es más, favorecer al intercambio de ideas y conceptos es fundamental para el pensamiento democrático posmoderno, olvidando las antiguas recetas epistemológicas para que, a partir de la proliferación de iniciativas dispersas, puedan surgir, como argumenta Lanz, “experiencias micrológicas que poco a poco se conviertan en tejidos semióticos de otra sociedad” (Lanz, 1998, p. 89).

En este sentido, también se manifiesta Illia García, demostrando la capacidad creativa materializada en distintos movimientos sociales, que resultan, en su alcance, más cercanos a la realidad social latinoamericana y plantean iniciativas desde una perspectiva innovadora (García, s/f, p. 203).

De hecho, la idea misma de desarrollo es cuestionada como nunca antes, permitiendo que emane un sano debate respecto de los viejos paradigmas que tradicionalmente fortalecen la plataforma erguida por los teóricos modernistas.

Si hasta aquí no ha sido posible hablar de modelos alternativos de sociedades, la propuesta posmodernista atribuye una buena dosis de libertad epistemológica a los esfuerzos surgidos desde abajo, desde la sociedad civil organizada, que al notar una puerta abierta al debate político y social, buscan no volver al pasado tradicional, sino que dar paso más largo que el que representa la modernidad, cuestionando el desarrollo que se pretende alcanzar.

Por consiguiente, el enfoque deja pendiente más preguntas que respuestas, uno podría argumentar. De nuestra parte, sin embargo, entendemos que es justamente la perspectiva del pensamiento político posmodernista, la que ofrece un discurso abierto, coherente con la actualidad diversificada de América Latina y que puede efectivamente, creemos, contribuir al estrechamiento de los lazos entre democracia y derechos humanos, concebidos y percibidos siempre desde una perspectiva necesariamente local e innovadora.

La relación entre democracia y derechos humanos, por lo tanto, se vuelve al enfoque posmodernista a la medida que éste deja implícita una intención de que modelo político a ser construido esté fundamentalmente asentado en la idea de dignidad humana establecida según parámetros locales.

Lo dicho permite afirmar que los derechos humanos, siempre que entendidos como un grupo de derechos indivisibles e interdependientes que igual parten, por fundamento último, de la dignidad humana, conforman el único compromiso del grupo defensor de la posmodernidad, es decir, un compromiso ético que sirve de orientación para el debate institucional desde una perspectiva que opta por la libertad epistemológica, buscando que el foco del análisis sea el de las percepciones inherentes al espacio originario del dilema cuestionado, abordándolo desde dentro, desde lo local.

El cosmopolitismo y el localismo, por la ruta del postmodernismo, caminan necesariamente juntos. El enfoque describe una perspectiva teórica que estimula la innovación local y que atribuye, a la democracia y a los derechos humanos, la facultad de juntos configuraren una estructura de principios y reglas normativas indivisibles e interdependientes, desobligada de responder a la pretensión hegemónica del modernismo euro-céntrico, constituyendo así una unidad conceptual jurídico-política abierta, universal siempre que colectiva y principiología, sujeta a la evolución intelectual y a la diversidad humana a la hora de ser materializada en determinadas instituciones.

Del planteamiento se extrae que la esfera restringida de lo local sería, por fin, la piedra clave del pensamiento posmodernista, siempre que lo que se pretenda en el plano institucional materialice la definición de una propuesta endógena, autónoma y

alternativa, que no se deje corromper por los paradigmas preconstituidos y ajenos a la población promotora y destinataria de una determinada iniciativa de desarrollo.

3 Una aproximación al “desarrollo territorial endógeno” o “desarrollo local”

3.1. Inclusión del variante espacio en el concepto de desarrollo

José María Mella Márquez explica que el variante espacio es incorporado al pensamiento económico entre los años 50 y 60, evolucionando lentamente hasta que hoy se le considere como factor importante para el éxito de una estrategia de desarrollo (Mella, 1998).

En la actualidad, señala Sergio Boisier, son frecuentemente manejados diversos adjetivos para el desarrollo, especialmente cuando se intenta situar su concepción en el espacio geográfico (Boisier, 2000, pp. 55-69).

Siguiendo con el autor citado, vemos que el término “regional” suele remitirnos a las concepciones de las teorías de desarrollo regional, incluyendo la teoría de la integración económica, que parte del presupuesto de que la integración regional necesariamente conlleva hacia el desarrollo. A la medida que esto no es siempre matemático, es decir, puede que una determinada integración favorezca la mejora de la calidad de vida, como es el caso de Europa, pero no siempre los procesos de integración, ni los contextos, ni los resultados son similares, en lugar del término “regional”, ha prevalecido la mención a lo “local”, puesto que ésta última mejor atiende a las particularidades de los contextos sometidos a una determinada estrategia de desarrollo. Por el término “territorio”, a la vez, plantea Boisier que debemos entender no sólo el lugar en el cual se promueve una iniciativa de desarrollo, sino que, más allá de sus límites geográficos, un conglomerado de instituciones, actores e intereses que suelen adquirir la condición de agentes del propio desarrollo.

Sin embargo, tanto el término regional, como el local, siguen siendo bastante empleados en la literatura académica y por los organismos donantes de ayuda internacional para el desarrollo. Y esto por que, al situar una determinada estrategia de desarrollo, en un contexto de considerables diferencias tal como puede ser un proyecto que abrace, para citar un ejemplo, a todo un Estado de Brasil – cuyas dimensiones geográficas son bastante grandes y la diversidad es una constante –, es normal que hablemos de desarrollo regional, mientras que si nos situamos en el plan ciudad-comunidad-barrio, lo corriente es que hablemos de desarrollo local.

A parte la retórica académica, que ha generado discusiones terminables únicamente en el establecimiento de convenciones, el desarrollo territorial endógeno conforma un nuevo enfoque más ligado a la idea de “contenedor” que de “contenido”, es decir, más importante que definir un espacio es centrar la visión en qué hay en este espacio, qué tipo de orden u organización puede existir y objetivar qué tipo de desarrollo. Se trata de buscar la configuración de un espacio organizado que, en cuanto cumpla un papel activo, no pasivo, en la elaboración de una estrategia, se le va llamar preferiblemente de “territorio”.

3.2. La teoría del “desarrollo territorial endógeno” o “desarrollo local”

De acuerdo con la lección de Antonio Vázquez Barquero, la teoría del desarrollo territorial endógeno constituye un nuevo paradigma que surge en los últimos veinte años y que persigue satisfacer las necesidades locales con participación activa de la comunidad local (Vázquez Barquero, 2000, ‘a’, p. 27).

En breves líneas, asumiendo el riesgo de la simplificación, podríamos afirmar que la propuesta sustituye, de alguna forma, la visión anterior de desarrollo que reclamaba la industrialización implícita al modelo de economía de escala — el llamado modelo “fordista”, con grandes plantas concentradas en centros urbanos estratégicamente atractivos —, ya que el coste de este modelo de producción, a la medida que requiere grandes masas consumidoras, concentración de recursos, reducción de gastos de transporte y otros requisitos de difícil sostenibilidad, torna inviable la difusión de la actividad productiva, que tiene que flexibilizarse para alcanzar las demandas de la posmodernidad.

Por consecuencia, las PyMEs (pequeñas y medianas empresas) tienen aquí papel fundamental, ya que únicamente ellas presentan dicha flexibilidad, optimizando los recursos existentes, materiales y humanos, adecuándose a la mano-de-obra a través de jornadas laborales alternativas, trabajo a domicilio, informal, etc. (De León, 2000). El principal diferencial del nuevo modelo, sin embargo, consiste en el hecho de que combina el desarrollo de aspectos productivos, con las dimensiones sociales y culturales del desarrollo, con la finalidad de lograr el bienestar de la sociedad. En este sentido, escribe Vázquez Barquero:

En los procesos de desarrollo endógeno se pueden identificar, al menos, tres dimensiones: una económica, caracterizada por un sistema específico de producción que permite a los empresarios locales usar, eficientemente, los factores productivos y alcanzar los niveles de productividad que les permiten ser competitivos en los mercados; otra sociocultural, en que los actores económicos y sociales se integran con las instituciones locales, formando un sistema denso de relaciones que incorporan los valores de la sociedad en el proceso de desarrollo; y otra política, que se instrumenta mediante las iniciativas locales y que permite crear un entorno local que estimula la producción y favorece el desarrollo sostenible (Vázquez Barquero, 2000, ‘a’, p. 32).

A estas esferas de la estrategia de desarrollo territorial endógeno, Sergio Boisier añade una otra dimensión. El autor se refiere al “plano científico y tecnológico”, determinado por “la capacidad interna del sistema para generar sus propios impulsos tecnológicos de cambio, capaces de provocar modificaciones cualitativas en el sistema;...” (Boisier, 1997, p. 7).

Importa señalar que el debate en torno al cambio tecnológico sigue abierto⁴, de forma que sabiamente Boisier se refiere al cambio impulsado y promovido desde dentro y no a la aplicación desenfrenada de tecnología alógena a una determinada actividad productiva. Es más, recordando la lección de Pablo Zurla:

⁴ Mientras algunos autores sostienen que el cambio por tecnología adecuada, en sustitución a la primitiva, es necesario para generar un potencial excedente de producción (pensamiento liberal), otros sostienen que el cambio no siempre es apropiado, ya que la primera podría responder mejor a las necesidades productivas de sus creadores y que, en contextos en vías de desarrollo, donde hay una abundante mano-de-obra, su aplicación desmesurada trae más problemas que soluciones (enfoque estructuralista de la CEPAL). En cualquier de los casos, es un hecho que al promover políticas de desarrollo local, los gobiernos, en general, optan por dejar el tema de la tecnología al empresariado, que por sí mismo culmina por buscar la mejora en la técnica productiva. En este sentido, véase: Affonso (2000).

...las innovaciones sólo pueden considerarse verdaderamente tales si la innovación tecnológica va acompañada de la innovación social y se entremezcla sólidamente con esta (Zurla,1991, p. 163).

3.3. Los factores de desarrollo⁵

Sergio Boisier, remitiéndonos al planteamiento elaborado por Hilhorst en 1996 – que, a la vez, según el propio Boisier, “tiene innegables lazos con el pensamiento de D. North, de A. Touraine, de A. Hirschman y de E. Morin” –, indica “6 factores” que influyen directamente en el éxito de una estrategia de desarrollo endógeno y que están presentes en casi todos los territorios, resolviendo la cuestión estratégica en “la maximización del potenciamiento de cada factor y, sobre todo, en el logro de una articulación ‘densa’ e ‘inteligente’, es decir, con una direccionalidad claramente establecida”. Veamos pues, juntamente con Boisier, cuales son estos factores y a que se refieren:

El primer factor a ser considerado en la idealización de una estrategia de desarrollo territorial endógeno, son los “actores” involucrados. Se trata de identificar los beneficiarios directos e indirectos, bien como todos los entes que, de una o otra forma, participan de la iniciativa. Tiene que ver con la “toma de decisiones”, que deben provenir de los propios afectados por la propuesta y es fundamental, para su éxito, que se tenga en cuenta la “relación de confianza” entre ellos, es decir, la predisposición necesaria para que sean definidos objetivos comunes.

En segundo lugar, están las “instituciones locales”. Un paso previo a cualquier iniciativa consiste en la realización de un “mapa institucional” del territorio, tanto del ámbito público como del privado. Más que presentar una simple cuenta, el estudio tiene que orientar la estrategia para que potencie o genere, si fuese el caso de carencia total, las instituciones locales con “velocidad” de reacción a los cambios, “flexibilidad” para dar respuestas a situaciones complejas, “virtualidad” como condición necesaria para que sean aprovechados los avances de una cooperación que ya no conoce a fronteras, bien como “inteligencia” para que se trasmita el valor añadido de experiencias antecedentes. El factor “cultural” es el tercero citado por Boisier. Como un elemento considerable, la “cultura” nos remite de nuevo a la “confianza”, pero no sólo a la confianza en las relaciones interpersonales, sino que una confianza en sí mismo, en cuanto individuo, y en la sociedad, colectiva, de que son capaces de salir de una situación de subdesarrollo. La llamada “cultura del desarrollo”, es un factor que debe ser identificado y potenciado en una estrategia de desarrollo. Se trata de identificar cómo la sociedad local reacciona ante los estímulos económicos, contratos, riesgos, innovaciones, aperturas, etc.

Según Boisier, la corriente de pensamiento enfrenta aquí a una posible tensión: una cultura individual y competitiva suele tener mayor facilidad para acumular beneficios, pero encuentra dificultades enormes para redistribuir recursos, generando una sociedad desigual e injusta, lo que no es coherente con el ideal actual de desarrollo humano. Ya una cultura que se aproxime más de los valores de cooperación y solidaridad, posiblemente construya una sociedad con niveles más altos de equidad, pero con bajos ingresos. Así, parece que el ideal para el desarrollo sería el equilibrio, una cultura peculiar que entienda valores diversos, antagónicos y complementarios, lo que, nos atreveríamos a añadir, parecería bastante factible en los países de América Latina, dada a la diversidad cultural que en ellos se encuentra.

⁵ Este tópico ha sido íntegramente elaborado con base en la lección de Sergio Boisier en: Boisier, 1997, p. 13-17.

En cuarto puesto, los “procedimientos”. El desarrollo, explica el autor, se asocia también a los procedimientos adoptados por las instituciones políticas locales que, según tres perspectivas fundamentales, van a afectar directamente las estrategias implementadas: la “gestión del desarrollo”, es decir, las medidas que las instituciones públicas adoptan para estimular el desarrollo; la “administración del gobierno”, o sea, cómo se presentan los servicios públicos a la sociedad, o, dicho de otra manera, de qué forma el Estado se relaciona con sus ciudadanos; y, por ende, el “manejo de la información”, que indica cómo circula la información en el territorio.

Los “recursos”, materiales y humanos, constituyen el quinto elemento abordado. Entre los “recursos materiales”, se llama la atención para los recursos naturales y financieros, siendo que, además de la transferencia de fondos alógenos – que tampoco hay que ser entendida como naturalmente mala, pudiendo resultar necesaria y útil en algunos casos –, la aportación local se hace beneficiosa para una estrategia de desarrollo endógeno. Por otro lado, en lo que se refiere a los recursos humanos, hay que tomar en cuenta la cantidad, calidad, habilidades personales, niveles de instrucción, educación etc. Se ha llegado a hablar de recursos “psicosociales”, que tienen que ver con el deseo de crecer, la autoestima, la perseverancia y la memoria histórica colectiva. Esto tiene relevancia a la medida que el desarrollo hoy día está tan asociado al aspecto cultural cuanto al económico.

El “entorno” figura como sexto factor a tenerse en consideración, refiriéndose, la corriente liderada por Boisier, al medio externo, incluidas sus instituciones y actores determinantes. Así, debemos conocer la real “capacidad de negociación” que el territorio focado posee ante el complejo de instituciones y actores sobre los que, en principio, no se tiene el control, pero con los que tenemos que articular necesaria y permanentemente.

Finalmente, cabría mencionar que la existencia del “hexágono de factores”, como bien explicita Boisier, es solamente parte del trabajo. Más allá de identificados estos factores, es la combinación entre ellos en torno a un proyecto común de consenso, que puede ser político o formar parte de una concienciación ciudadana alternativa, lo que permite una situación favorable al desarrollo de un territorio.

3.4. Consideraciones finales: el discurso multilateral

Como hemos visto hasta aquí, la reforma del Estado latinoamericano ha ganado espacio relevante en el discurso de muchos autores, estando plenamente relacionada con el debate en torno a la gobernabilidad democrática y los derechos humanos, o bien con la construcción de una nueva plataforma que sirva de base para las recientes iniciativas de la comunidad internacional – el “desarrollo local”.

Bresser Pereira, por ejemplo, explica que “Reformar el Estado implica aumentar su gobernabilidad”, definiéndola como “la capacidad del Estado para regular a la sociedad y que, al mismo tiempo, su gobierno sea legítimo y cuente con el apoyo de esa misma sociedad”. Y esto requiere, entiende el autor, no solo la creación de instituciones fuertes, sino también la configuración de un espacio público no estatal, haciendo referencia al “espacio del tercer sector, de las entidades sin fines lucrativos orientadas al interés público, de las ONG, de la participación directa de la sociedad en la definición de políticas públicas” (Bresser Pereira, 1999, p. 36).

También Feo de la Cruz, citando Kliksberg, habla de la reformulación del espacio público, indicando que ahí existe una posible salida para el “Estado inteligente”, es decir, el que sea capaz de articular una “gerencia horizontal” con la sociedad, evitando la ingobernabilidad y la pérdida de legitimidad (Feo de la Cruz, s/d).

De esto resulta que la gobernabilidad exige un análisis en el marco del consenso, o de legitimidad, no simplemente en la eficacia que puede detener un gobierno poco democrático, para llevar a cabo, coercitivamente, sus propuestas. En este sentido, enseña Arbós y Giner:

La gobernabilidad es la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo (Arbós y Giner, 1993, p. 14).

Dicho de otra manera, el pensar la gobernabilidad alejada del compromiso democrático implica dejar una posibilidad para que un gobierno imponga sus propuestas arbitrariamente, lo que configura una peligrosa tentación todavía muy presente en la actualidad de muchos países de América Latina, dado que el margen de actuación estatal puede ser sensiblemente mayor en un régimen no democrático.

En el marco de las relaciones internacionales, como apunta Luciano Tomassini, las transformaciones en las esferas política y económica acompañan a las percibidas en el campo tecnológico y cultural y, a la vez que las relaciones interregionales empiezan a producirse, el mundo que hasta entonces se presentaba rigurosamente bipolar pasa a configurar un enmarañado de conexiones, surgiendo así un “pluralismo” de todo desconocido por la comunidad internacional (Tomassini, 1989, p. 31-37).

A partir de ahí nos interesa cuestionar qué instituciones merecen ser fortalecidas en el proceso de reforma del Estado, o bien, de qué manera la cooperación internacional puede contribuir con ello. Y esto porque, si es cierto que los problemas de gobernabilidad, aunque requieran soluciones internas, pueden aprovechar un apoyo externo, también lo es que muchos errores han sido cometidos, de forma que se ha incluido en la agenda de los organismos internacionales una reflexión sobre los límites de la actuación internacional.

Angel Saldomando, quien va trabajar el tema de la gobernabilidad desde la óptica de los organismos internacionales, llámanos la atención para el hecho de que entre los años 1998 y 1999, mientras el debate en torno a la gobernabilidad todavía no estaba cerrado, “En América Latina ya estaban en marcha unos 90 proyectos de gobernabilidad y en los países en transición de Europa del Este se superaba los mil proyectos, más de 300 en Asia y otros tanto en África” (Saldomando, s/d, a).

El citado autor explica como evoluciona el pensamiento multilateral con respecto a la gobernabilidad, desde una visión “dura y ortodoxa” – que va relacionar gobernabilidad con la capacidad de “hacer pasar las reformas económicas liberales surgidas del consenso de Washington, en condiciones de estabilidad política” – a un enfoque “neo-institucionalista, configurándose un nuevo marco de planteamientos, cuyas tesis “reconocen el modelo de mercado desregulado y la globalización, pero insisten en que necesitamos instituciones inteligentes, estados orientadores capaces de fomentar nuevas capacidades estatales de conducción y, junto con una sociedad civil participativa, elaborar nuevos contratos sociales”. Esta última visión, como bien indica el autor, “Busca reforzar la democracia como expresión de arreglos sociales”, de modo que el debate en torno a la reforma del Estado, convergiendo sobre la gobernabilidad del mismo, nos hace obligatorio repensar nuestra concepción de democracia (Saldomando, s/d, a).

En otro artículo, el mismo Angel Saldomando responde al dilema, proponiendo algunos criterios que deben ser observados para que la actuación externa sea beneficiosa, contribuyendo con el fortalecimiento de las instituciones locales sin proponer una reforma desde fuera, sino que orientando el proceso interno para que logre, desde dentro, la regulación democrática necesaria a la gobernabilidad y al desarrollo en última instancia (Saldomando, s/d, b).

La cooperación internacional en el ámbito de la regulación democrática, pues, puede facilitar el camino hacia el desarrollo, siempre que esté fundamentada en un diagnóstico previo cuidadosamente elaborado, que evalúe bien las necesidades locales, los actores, instituciones, recursos disponibles, factores tecnológicos y culturales, es decir, una serie de criterios que deben ser necesariamente observados so pena de estarse imponiendo un modelo de desarrollo que puede, al fin y al cabo, no corresponder a las expectativas locales.

Las estrategias de desarrollo territorial endógeno o, simplemente, de desarrollo local, a la medida que atentan de modo particular a los temas mencionados, suelen configurar una nueva referencia en el marco de los organismos internacionales, que tienden a orientar sus iniciativas en este sentido para que no resulten traducir ingerencias ineficaces e injustificadas.

Referências bibliográficas:

- AFFONSO, Rui de Britto Alvares. *Estudios de caso en Brasil*, in CEPAL. **Desarrollo económico y local y descentralización en América Latina: un análisis comparativo**. Proyecto CEPAL/GTZ. Cap. V, pp.115-162. Santiago de Chile, 2000.
- ANDERSON, Perry. *As origens da pós-modernidade*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1999.
- ARBÓS, Xavier y GINER, Salvador. *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. Madrid: Siglo XXI, 1996.
- BARCELONA, Pietro. **Postmodernidad y comunidad – el regreso de la vinculación social**. 2 ed. Madrid: Trotta,1996.
- _____, *Desarrollo (local) ¿De qué estamos hablando?*, pp.48 -75, 2000.
- BOISIER, Sergio.. **El vuelo de la cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial**. Chile: ILPES,1997.
- BORÓN, A., *La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas*, in: AA.VV. **Modernización Económica, democracia política y democracia social**. México: El Colegio de México, 1993.
- BRESSER PEREIRA, Luiz Carlos. 1999. *Cultura, democracia y reforma del Estado*, in Raúl Sosnowski e Roxana Patiño (comps.). **Una cultura para la democracia en América Latina**. México: Fondo de Cultura Econômica, 1999.
- DAHL, Robert A.. **La poliarquía**. 2ª. Ed. Madrid: Tecnos, 1997.

- FEO DE LA CRUZ, Manuel. (s/d). *La reformulación del rol del Estado y la apertura de nuevos espacios para la participación ciudadana*. http://www.iigov.org/dhial/?pp.39_05. España: Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña.
- GARCIA, I. (Sin fecha de publicación). *Modernidad, desarrollo y movimientos sociales desde la perspectiva de América Latina*, in: R. Lanz, **La discusión posmoderna**.
- GIDDENS, Anthony.. **A terceira via – reflexões sobre o impasse político atual e o futuro da social-democracia**. 4ª tiragem. RJ e SP: Record, 2001.
- HARVEY, David.. *Condição pós-moderna*. 12ª ed. São Paulo: Loyola, 2003.
- KRAUZE, E.. *América Latina: el otro milagro*. *Vuelta*. Vol. 14, n. 169: México, 1990.
- LANZ, R. *Esa incómoda posmodernidad. Pensar desde América Latina*, in R. Follari y R. Lanz (org.). **Enfoques sobre la posmodernidad en América Latina**. Sentido,1998.
- LECHNER, N. “Las transformaciones de la política”. *Revista Mexicana de Sociología*, N. 1, México1996 (enero-marzo).
- _____. **La reforma del Estado y el problema de la conducción política**. *Perfiles Latinoamericanos*, N. 7: México,1995(diciembre).
- LEÓN, Jose-Omar de. *El desarrollo desde abajo*. 2000. *De la economía informal al desarrollo local*, in Fernando Harto de Vera (org.). **América Latina: desarrollo, democracia y globalización**. Madrid: Trama.
- MARTIN-BARBERO, J. **De los medios a las mediaciones**. Colección Pensamiento Latinoamericano, 1998.
- MELLA, José Mª (coord.).. **Economía y política regional en España ante la Europa del siglo XXI**. *Evolución doctrinal de la ciencia regional: una síntesis*. Akal. Cap. I, pp. 13-31,1998.
- MERQUIOR, J. G. **El otro occidente (un poco de filosofía histórica desde Latinoamérica)**, *Cuadernos Americanos*, N° 13: México,1989 (diciembre).
- MIRES, Fernando.. *Civilidad – teoría política de la postmodernidad*. Madrid: Trotta, 2001.
- O’DONNELL, G.. **¿Democracia delegativa?**, *Cuadernos del CLAEH*, n. 17: Montevideo, 1992.
- PIPETONE, U. **Asia y América Latina**. Madrid: IUDC/Ed. La Catarata,1998.

- SALDOMANDO, Angel. *Medir la gobernabilidad. ¿Quimera o instrumento de trabajo?* http://www.iigov.org/documentos/?p=4_0117, España: Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña, s/d.
- _____, b. *La cooperación en gobernabilidad.* www.iigov.org, España: Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña, s/d.
- TOMASSINI, Luciano.. *Teoría y práctica de la política internacional.* Santiago de Chile: Univ. Católica, 1989.
- TORRES VIVAS, E. *América Latina: gobernabilidad y democracia en sociedades en crisis*, in *Nueva sociedad*. N. 128: Caracas,1993 (noviembre-diciembre).
- VARGAS LLOSA, M.. *Desafíos a la libertad.* Madrid: El País-Aguilar,1994.
- VASQUEZ, Antonio. *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre el desarrollo endógeno.* *Desarrollo endógeno.* Cap. 2, pp.27-50. Madrid: Pirâmide, 2000^a
- ZAPATA, F. *Democracia, Corporativismo, elecciones y desigualdad social en América Latina.* In: *Modernización económica, democracia política y democracia social.* México: El Colegio de México,1993.
- ZEMELMAN, H.. *La democracia limitada y los excesos teóricos (consideraciones conceptuales sobre la situación latinoamericana).* in P. Gonzáles Casanova y M. Roitman. *La democracia en América Latina.* México: Siglo XXI, 1992.
- ZURLA, P.. *Nuevas tecnologías, estrategias de redes y economías locales.* *Sociología del Trabajo.* N. extra, 1991, pp:153-165.